



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/10/22, del Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área Comunicación Audiovisual y Publicidad, publicada en la Resolución 6 de mayo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	tlt2EievZEKfLaT4kNKu8Q==	Fecha	14/06/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tlt2EievZEKfLaT4kNKu8Q==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Comunicación Audiovisual y Publicidad	
DEPARTAMENTO		
Comunicación Audiovisual y Publicidad		
PERFIL DE LA PLAZA		
P.D.: Programación y Técnicas de las Relaciones Públicas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) / Ceremonial y Protocolo (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). P.I.: Gestión de la comunicación organizacional e institucional. Planificación y técnicas de las relaciones públicas. Organización de actos como técnica de relaciones públicas. Ceremonial, protocolo y organización de actos.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
06/05/2022	12/05/2022	06/10/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 07 de junio de 2022

Presidente: D. Ramón Reig García - **Vocal Secretaria:** Gloria Jiménez Marín - **Vocal Primera:** D. Antonio Castillo Esparcia
Vocal Segunda: Dña. Ana Almansa Martínez - **Vocal Tercera:** Dña. Marina Ramos Serrano

REIG
GARCIA
RAMON -

Firmado digitalmente por REIG GARCIA RAMON

Fecha: 2022.06.07 22:40:07 +02'00'

JIMENEZ
MARIN GLORIA

Firmado digitalmente por JIMENEZ MARIN GLORIA -
Fecha: 2022.06.07 19:02:27 +02'00'

CASTILLO
ESPARCIA
ANTONIO -

Firmado digitalmente por CASTILLO ESPARCIA ANTONIO -
Fecha: 2022.06.07 21:19:05 +02'00'

ALMANSA
MARTINEZ ANA
MARIA -

Firmado digitalmente por ALMANSA MARTINEZ ANA MARIA -
Fecha: 2022.06.07 19:11:26 +02'00'

RAMOS
SERRANO
MARINA

Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA
Fecha: 2022.06.07 19:05:39 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR 06/10/22

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	1.1. Calificación del expediente académico	0,5	5
	1.2. Afinidad con el perfil de la plaza (especialmente en la titulación de Publicidad y Relaciones Públicas)	0,5	
	1.3. Tesis doctoral directamente relacionada con el perfil	1	
	1.4. Premio extraordinario de doctorado	1	
	1.5. Otros títulos directamente relacionados con el perfil docente o investigador	1	
	1.6. Otros méritos relacionados con el historial académico relacionados con el perfil docente o investigador	1	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada directamente con el perfil de la plaza	20	40
	2.2. Docencia universitaria impartida en máster (propio u oficial) relacionada directamente con el perfil de la plaza	10	
	2.3. Coordinador/a de cursos de verano / otoño directamente relacionados con el perfil docente o investigador de la plaza	5	
	2.4. Dirección de trabajos de fin de estudios relacionados con el perfil	1	
	2.5. Dirección de tesis doctorales	1	
	2.6. Participación en Proyectos de	1	

Presidente: D. Ramón Reig García - Vocal Secretaría: Gloria Jiménez Marín - Vocal Primera: D. Antonio Castillo Esparcia
 Vocal Segunda: Dña. Ana Almansa Martínez - Vocal Tercera: Dña. Marina Ramos Serrano

REIG
GARCIA
RAMON -

Firmado digitalmente por
REIG GARCIA
RAMON -

ca: 2022.06.07
22:40:46 +02'00'

ALMANSA
MARTINEZ
ANA MARIA -

Firmado digitalmente
por ALMANSA
MARTINEZ ANA
MARIA
Fecha: 2022.06.07
19:12:30 +02'00'

JIMENEZ
MARIN GLORIA -

Firmado digitalmente por
JIMENEZ MARIN GLORIA -

Fecha: 2022.06.07
19:02:52 +02'00'

CASTILLO
ESPARCIA
ANTONIO -

Firmado digitalmente
por CASTILLO
ESPARCIA ANTONIO -

Fecha: 2022.06.07
22:01:28 +02'00'

RAMOS SERRANO
MARINA -

Firmado digitalmente
por RAMOS SERRANO
MARINA
Fecha: 2022.06.07
19:05:57 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Innovación Docente en convocatorias regladas		
	2.7. Material docente relacionado con el perfil	2	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones de libros y capítulos de libros (a valorar especialmente editoriales incluidas en el índice SPI)	10	25
	3.2. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones en revistas científicas (a valorar especialmente revistas indexadas en JCR, SJR, FECYT y Dialnet Métricas)	10	
	3.3. Participación en congresos o seminarios nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza	2	
	3.4. Proyectos y/o contratos de investigación (I+D o similar) relacionados con el perfil de la plaza	2	
	3.5. Miembro de asociaciones científicas (al menos 1 año) relacionadas con el perfil de la plaza	1	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Experiencia profesional (no docente) en el sector directamente relacionada con el perfil de la plaza	10	10
5. Historial y	5.1. Participación en cargos de	2	2

Presidente: D. Ramón Reig García - Vocal Secretaria: Gloria Jiménez Marín - Vocal Primera: D. Antonio Castillo Esparcia
Vocal Segunda: Dña. Ana Almansa Martínez - Vocal Tercera: Dña. Marina Ramos Serrano

REIG GARCIA RAMON -
Firmado digitalmente por REIG GARCIA RAMON -
Fecha: 2022.06.07 22:41:15 +02'00'

JIMENEZ MARIN GLORIA -
Firmado digitalmente por JIMENEZ MARIN GLORIA -
Fecha: 2022.06.07 19:03:07 +02'00'

CASTILLO ESPARCIA ANTONIO -
Firmado digitalmente por CASTILLO ESPARCIA ANTONIO -
Fecha: 2022.06.07 22:03:38 +02'00'

ALMANSA MARTINEZ ANA MARIA -
Firmado digitalmente por ALMANSA MARTINEZ ANA MARIA -
Fecha: 2022.06.07 19:13:09 +02'00'

RAMOS SERRANO MARINA -
Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA -
Fecha: 2022.06.07 19:13:09 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

experiencia en gestión universitaria	gestión universitaria, comisiones y/o cargos de representación con nombramiento (1 punto por año).		
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)		0	0
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	5	5
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1. Calidad y originalidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	5	5
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1. Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	5	5
10. Otros méritos	10.1. Calidad de otros méritos docentes e investigadores	3	3

En Sevilla, a 7 de junio de 2022

Presidente: D. Ramón Reig García - Vocal Secretaria: Gloria Jiménez Marín - Vocal Primera: D. Antonio Castillo Esparcia
 Vocal Segunda: Dña. Ana Almansa Martínez - Vocal Tercera: Dña. Marina Ramos Serrano

REIG
GARCIA
RAMON -

Firmado digitalmente por
REIG GARCIA

Fecha: 2022.06.07
19:41:53 +02'00'

ALMANSA
MARTINEZ ANA
MARTINEZ ANA -

Firmado digitalmente por
ALMANSA MARTINEZ ANA MAF
Fecha: 2022.06.07
19:13:47 +02'00'

RAMOS
SERRANO
MARINA -

Firmado digitalmente por
RAMOS SERRANO MARIN
Fecha: 2022.06.07
19:06:29 +02'00'

JIMENEZ MARIN
GLORIA -

Firmado digitalmente por
JIMENEZ MARIN GLORIA -
Fecha: 2022.06.07
19:03:24 +02'00'

CASTILLO
ESPARCIA
ANTONIO -

Firmado digitalmente por
ESPARCIA ANTONIO
Fecha: 2022.06.07